

PERIÓDICO OFICIAL

Gaceta Municipal



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Gobierno del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, 2025-2027

Responsable de la publicación: Lic. Alberto Romero Reyes

Cargo: Secretario del Ayuntamiento

Sitio web: www.cuautitlan.gob.mx

Domicilio oficial: Calle Alfonso Reyes, sin número, Fraccionamiento Santa María, Cabecera Municipal C.P. 54820, Cuautitlán, Estado de México

Fecha de publicación: Cuautitlán, Estado de México, a 05 de agosto del año 2026

SUMARIO

Acta 107

Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, con número consecutivo Centésima Séptima Orden del día

(...)

- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, autorice dar en donación el predio ubicado en Paseo Teodoro González de León, manzana 68, lote 02, del conjunto urbano habitacional de interés social denominado "Ex Hacienda San Mateo", hoy "Parque San Mateo", en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, con una superficie de 1,600 metros cuadrados; a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, (Subsecretaría de Educación Media Superior), destinado para la construcción del Bachillerato Nacional "Margarita Maza".



📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎ 55 2620 7800

🌐 Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Municipio de Cuautitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, 2025-2027

Con fundamento en los artículos 30 y 31, fracciones I Quater y XXXVI; 48, fracción XIII Quinquies; 91, fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, fracción II, y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaría del Ayuntamiento difunde las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán para el periodo 2025–2027, así como aquellas que ordene la Junta de Gobierno del organismo público descentralizado de asistencia social denominado “Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México”.

Estas disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

Esta Gaceta Municipal también se podrá consultar en la página web oficial del Ayuntamiento: www.cuautitlan.gob.mx.

El Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica

Lic. Alberto Romero Reyes
“Gobierno Humanista”





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, autorice dar en donación el predio ubicado en Paseo Teodoro González de León, manzana 68, lote 02, del conjunto urbano habitacional de interés social denominado “Ex Hacienda San Mateo”, hoy “Parque San Mateo”, en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, con una superficie de 1,600 metros cuadrados; a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, (Subsecretaría de Educación Media Superior), destinado para la construcción del Bachillerato Nacional “Margarita Maza”.**

(...)

PUNTOS DE ACUERDO

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XXVIII y XLVIII y 48 fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2 fracción III, 3 fracción XI, 5 y 12, de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; y 7.256 del Código Civil del Estado de México, el Ayuntamiento autoriza dar en donación el predio ubicado en Paseo Teodoro González de León, manzana 68, lote 02, del Conjunto Urbano Habitacional de interés social denominado: “Ex Hacienda San Mateo”, hoy “Parque San Mateo”, en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, con una superficie de 1,600 metros cuadrados a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, (Subsecretaría de Educación Media Superior), destinado para la construcción del Bachillerato Nacional “Margarita Maza”; con las siguientes medidas y colindancias:
- Al Norte: en 40.00 metros, con calle Paseo Frida Kahlo;
- Al Sur: en 40.00 metros, con Lote 1;
- Al Oriente: en 40.00 metros, con Lote 1; y
- Al Poniente: en 40.00 metros, con Calle Paseo Teodoro González de León.
- Segundo.** El Ayuntamiento encomienda al Síndico Municipal integrar el expediente técnico y jurídico del inmueble, realizar las gestiones necesarias para su desincorporación conforme a la normatividad aplicable, así como los trámites necesarios ante la Legislatura del Estado de México.
- Tercero.** Se autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional, suscribir el Acta Administrativa de Entrega Recepción Precaria, que realizará el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, a favor del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Educativa y la Secretaría de





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y otorgar el uso temporal del polígono de carácter municipal descrito en el acuerdo Primero, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen lo conducente; lo cual no implica cesión de derechos, ni transferencia de propiedad.

Cuarto. El Ayuntamiento instruye a su Secretario para que el contenido de los presentes puntos de acuerdo sean:

- A.** Comunicados a las personas titulares de la Sindicatura Municipal, de la Tesorería Municipal, de la Consejería Jurídica, de la Coordinación Patrimonial de la Administración Centralizada; para que procedan a su ejecución en el ámbito de sus respectivas competencias;
- B.** A la persona titular de la Dirección de Apoyo a la Educación, para los efectos legales y administrativos conducentes, ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa; y
- C.** Publicados en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”, para todos los efectos legales, de difusión y administrativos a que haya lugar.

(...)

Hago constar que, por **unanimidad de once votos a favor**, el punto de acuerdo ha sido aprobado.





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

**El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautitlán,
Estado de México, para el periodo 2025-2027**

La Presidenta Municipal Constitucional

Rúbrica

Licenciada Juana Carrillo Luna

El Síndico Municipal

Rúbrica

Licenciado Ulises Sánchez Ortega

La Primera Regidora

Rúbrica

Licenciada Eveline Escobar Castro

El Segundo Regidor

Rúbrica

Ciudadano José Abraham Sánchez Hernández

La Tercera Regidora

Rúbrica

Licenciada Carolina Ruiz Sánchez

El Cuarto Regidor

Rúbrica

Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras

La Quinta Regidora

Rúbrica

Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos

El Sexto Regidor

Rúbrica

Licenciado Ignacio Andrade Calderón

La Séptima Regidora

Rúbrica

Maestra Beatriz Balanzar Sánchez





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

El Octavo Regidor

La Novena Regidora

Rúbrica

Ciudadano Denny Hernández Trinidad

Rúbrica

Ciudadana Sonia González Torres

El Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica

Licenciado Alberto Romero Reyes

“GOBIERNO HUMANISTA”

